

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR. REF: CI24/2015

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de investigador post-doctoral asociada al Proyecto “UTILIDAD DIAGNÓSTICA Y PREDICTIVA DE LA MONITORIZACIÓN MEDIANTE EEG CUANTIFICADO EN PACIENTES CON TRAUMATISMO CRANEOENCEFÁLICO SEVERO” financiado por la Fundación Mutua Madrileña.

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Se requiere la titulación licenciado en Biología.
- Se requiere la titulación máster en Neurociencias
- Se requiere la titulación doctorado en Neurociencias.

2.- EXPERIENCIA

- experiencia investigadora en el área de neurociencias (mínimo durante 5 años).
- experiencia en análisis matemáticos de redes complejas.
- experiencia en utilización del programa R.
- amplia experiencia en estadística.
- experiencia en métodos de causalidad tipo Granger.
- experiencia en el campo de la electrofisiología.
- Se valorará la experiencia en cultivos de organotípicos.
- Se valorará poseer publicaciones científicas en revistas “peer reviewed” internacionales y presentaciones en Congresos a nivel nacional e internacional.
- Necesaria experiencia en análisis de imágenes de Resonancia Magnética.

3.- TAREAS A REALIZAR

- Análisis numérico-intensivo de registros neurofisiológicos empleando técnicas de redes complejas, provenientes de pacientes con traumatismo craneoencefálico severo.
- Análisis multivariado usando técnicas de causalidad, de señales neurofisiológicas y presión intracraneal en pacientes con traumatismo craneoencefálico.
- Manejo de cultivos de tejido, fijación e inmuno-tinción de células en cultivo y su posterior análisis mediante microscopía óptica, de fluorescencia y confocal. Además de su análisis de expresión génica y de proteínas.
- Análisis cuantitativo (en lenguaje R) de imágenes de resonancia.

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será de temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 23.923€ brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud en español a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo,

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF: CI24/2015

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Antes del día 6 de agosto de 2015.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales). Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por expediente académico hasta 20 puntos.
- Por experiencia 40 puntos.
- Entrevista personal: hasta un total de 40 puntos.

Protección de datos

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada queda condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 28 de julio de 2015.



Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa